



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCION N° 614

Sección Acuerdos

Posadas, 8 de junio de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

En atención a necesidades urgentes y razones excepcionales de servicio judicial que se presentan en la ciudad de Posadas, conforme lo informado a la suscripta y sin perjuicio de lo dispuesto por Acordada N° 81/2022;

Por ello y razones de urgencia; (Art. 80 del R.P.J.);

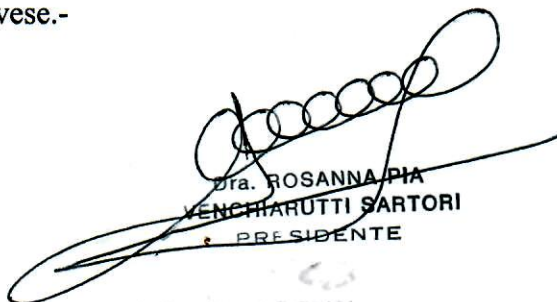
LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

AD REFERENDUM DEL H. CUERPO

RESUELVE

Primero: Disponer que el Sr. Defensor de Instrucción n° 4 Dr. Miguel Ángel Varela, ejerza la subrogación de la Defensoría de Instrucción n° 5, ambas dependencias de esta ciudad de Posadas, a partir del día de la fecha y hasta la finalización del turno de la Defensoría de Instrucción n° 1 a cargo de la Dra. Celina Silveira Márquez.-

Segundo: Regístrese, efectúense las comunicaciones y notificaciones pertinentes, tome conocimiento el Alto Cuerpo en próximo acuerdo; tome nota Secretaría Administrativa y de Superintendencia y resérvese.-


Dra. ROSANNA PIA
VENCHIARUTTI SARTORI
PRESIDENTE